

cuatrocientas cuarenta mil sesenta y siete pesetas con sesenta y cuatro céntimos (4.440.067,64 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Constructora Ezcurra, S. A.», en la cantidad de tres millones seiscientos treinta y siete mil setecientas cuarenta y siete pesetas con cuarenta y dos céntimos (3.637.747,42 pesetas), con una baja que representa el 18,07 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—2.140-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 28 de abril de 1964:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,776	59,956
1 Dólar canadiense	55,280	55,446
1 Franco francés nuevo	12,198	12,234
1 Libra esterlina	167,369	167,872
1 Franco suizo	13,852	13,893
100 Francos belgas	120,095	120,456
1 Marco alemán	15,042	15,087
100 Liras italianas	9,564	9,592
1 Florin holandés	16,552	16,601
1 Corona sueca	11,638	11,673
1 Corona danesa	8,664	8,690
1 Corona noruega	8,364	8,389
1 Marco finlandés	18,588	18,643
100 Chelines austriacos	231,326	232,022
100 Escudos portugueses	208,664	209,292

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 11 de abril de 1964 por la que se vinculan las casas baratas número 24, a doña Maurina González Cardenosa; la número 25, a don Antonio Ayala Payuela; la número 26, a doña Pilar Gil Ocón, y la número 27, a doña Francisca Núñez López, perteneciente a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», de Baracaldo (Vizcaya), y la número 7, de la Cooperativa de Casa Baratas «Bellas Vistas», de esta capital, a don Regalado Poveda Luján.

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de doña Maurina González Cardenosa, don Antonio Ayala Payuela, doña Pilar Gil Ocón, doña Francisca Núñez López y don Regalado Poveda Luján, en solicitud de que en lo sucesivo se les considere propietarios de las casas baratas número 24 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 24 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya); la número 25 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 25 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya); la número 26 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 26 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya); la número 27 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 27 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), y la número 7, tipo D, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Bellas Vistas», de esta capital, respectivamente.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Maurina González Cardenosa la casa barata y su terreno, número 24 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 24 de la calle

División Española de Voluntarios de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.387 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 59, inscripción 2.ª, tomo 816, libro 81 de Baracaldo; a don Antonio Ayala Payuela la casa barata y su terreno, número 25 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 25 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.388 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 63, inscripción 2.ª, tomo 816, libro 81 de Baracaldo; a doña Pilar Gil Ocón la casa barata y su terreno, número 26 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 26 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.389 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 67, inscripción 2.ª, tomo 816, libro 81 de Baracaldo; a doña Francisca Núñez López la casa barata y su terreno, número 27 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 27 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.390 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 71, inscripción 2.ª, tomo 816, libro 81 de Baracaldo, y a don Regalado Poveda Luján la casa barata y su terreno, número 7, tipo D, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Bellas Vistas», de esta capital, que es la finca número 8.403 del Registro de la Propiedad número 5 de Madrid, folio 70, inscripción 3.ª, tomo 335.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 11 de abril de 1964 por la que se vinculan las casas baratas número 12 a doña Concepción Martín Yagues, la número 13 a don Eugenio Antolín Antolín, la número 28 a doña Clementina Acebo Gómez, la número 29 a don Juan Martínez García y la número 30 a don Francisco González Sutil, pertenecientes a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», de Baracaldo (Vizcaya).

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de doña Concepción Martín Yagues, don Eugenio Antolín Antolín, doña Clementina Acebo Gómez, don Juan Martínez García y don Francisco González Sutil, en solicitud de que en lo sucesivo se les considere propietarios de las casas baratas número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 12 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya); la número 13 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 13 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya); la número 28 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 28 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya); la número 29 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 29 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), y la número 30 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 30 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), respectivamente;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Concepción Martín Yagues la casa barata y su terreno, número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 12 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3375 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 11, inscripción segunda, tomo 816, libro 81 de Baracaldo; a don Eugenio Antolín Antolín la casa barata y su terreno, número 13 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 13 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3376 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 15, inscripción segunda, tomo 816, libro 81 de Baracaldo; a doña Clementina Acebo Gómez la casa barata y su terreno, número 28 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 28 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3391 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 75, inscripción segunda, tomo 816, libro 81 de Baracaldo; a don Juan Martínez García la casa barata y su terreno, número 29 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 29 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3392 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 79, inscripción segunda, tomo 816, libro 81 de Baracaldo, y a